

subvenir a los gastos que ocasiona la remision de productos de esta provincia al representado certamen, acordandose por unanimidad de libre del capitulo de impuestos 25 puetas para dicho objeto.

Del propio modo se presento para su aprobacion la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del censo general de poblacion que asciende a 278 puetas, siendo aprobada por unanimidad acordandose se remita copia al Sr. Gobernador Civil de la provincia como Presidente nato de la Junta general del censo y que su importe se libe de la cantidad con signada en el presupuesto adicional para dicho objeto.

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados por el Sr. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento que han ocurrido en la capital para gestionar asuntos de este municipio y hallandola conforme, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla y que se gire su importe de cincuenta puetas sobre el capitulo correspondiente.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion el Sr. Presidente la levanto, extendiendose la presente acta que firman los Sres. presentes, de que como Secretario certifico.



Gines Martin

Ramon Sanchez

Antonio Zapata

Blas Conesa

José Valcarlos

Demetrio Gimenez

Juan Pablo Parra

(3)

- Sr. presentes.
- D. Gines Martin
- José Nalcarcel
- Blas Conesa
- Demetrio Gimenez
- Ramon Sanchez
- Ant. Zapata
- Demetrio Gimenez

Sesion extraordinaria del dia 16 de Marzo de 1888.

En la villa de San Javier a diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho y siendo hoy nueve de su mañana se reunieron en estas Salas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gines Martin Jarama, los Señores D. José Nalcarcel Senr, D. Blas Conesa Senr, D. Demetrio Gimenez Senr, D. Ramon Sanchez Martinier y D. Antonio Zapata Martinier, Concejales de este Ayuntamiento y el Sr. Presidente manifestó a los mismos que como constaba en la convocatoria el objeto de la reunion era dar posesion a los nuevos Concejales.

